

ORDENANZA N° 938/2016

VISTO:

La necesidad de contar con un vehículo de carga pesado y la posibilidad de adquirir un motor Perkins, para poner en funcionamiento el Camión Ford 7000;

Y CONSIDERANDO:

Que en la actualidad este Municipio cuenta solamente con el Camión Marca AVIA, el cual no resulta conveniente cargarlo de forma pesada, ya que los repuestos para su mantenimiento y arreglo resultan costosos;

Que los costos para el transporte mediante fletes, para cargas tales como ripio, piedras, tierra, etc. son muy altos;

Que reparar el Camión Ford 7000, nos permitirá mejorar el servicio de recolección de podas, arreglo de calles, etc.

Que la reparación completa del motor existente en la unidad, demanda una erogación igual para el municipio.

Que de acuerdo a los presupuestos solicitados, el monto para la compra del motor, supera lo autorizado en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para la Contratación Directa, por lo cual se hace necesario contar con la aprobación de este Cuerpo Legislativo.

POR TODO ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE al D.E.M. a la Compra Directa de un Motor Perkins 6, Fase 4, usado, por un valor de \$ 60.000 (pesos sesenta mil).-

ARTICULO 2°.- PERMITASE al D.E.M. la realización de una oferta para la compra, al momento de la negociación, a fin de alcanzar una suma más conveniente para el municipio.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de abril de 2016

ORDENANZA N° 938/2016

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Los Cocos, a los 12 días del mes de abril de dos mil dieciséis.-

Firmado:

GRICELDA ALICIA PEDRAZA
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 059/2016, del 13 de abril de 2016.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal

